

I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
CONCEJO MUNICIPAL

PUQUELDON, 01 de julio de 2014.-

En conformidad a lo establecido en el Art. 20° del reglamento del Concejo Municipal, informo a Uds. la siguiente tabla a tratar en **reunión ordinaria** a efectuarse el día **07 de julio de 2014** a las 14:30, en la Sala de Sesiones, de la Municipalidad de Puqueldón.

T A B L A:

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Lectura de correspondencia
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Participación Sres. Concejales



PAMELA AGÜERO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sres. Concejales (6).-
- Sr. Alcalde de la Comuna (1)
- Sra. Secretaria Municipal (1)

I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUQUELDÓN

16 DE JUNIO DE 2014

Se da inicio a la reunión siendo las 14:30 hrs. y se realiza en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puqueldón, es presidida por el Alcalde Sr. Pedro Montecinos Montiel, cuenta con la asistencia de los Concejales Sres. Rodrigo Ruiz Diaz, Alex Agüero Alvarado, Elisa Uribe Guaquin, Jaime Mansilla Haro y Erne Miranda Vargas, asiste como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Sra. Pamela Agüero Díaz, Secretaria Municipal:

T A B L A:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Participación Sres. Concejales.
- 5.- Análisis y Aprobación de Ordenanzas de alcoholes.
- 6.- Aprobación Beca Municipal

1.- LECTURA

Se aprueba reunión ordinaria n° 17, sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONENCIA

A: Sr. Alcalde y Concejo Municipal
De: Directora de Control Municipal (s)
Fecha: 16 de junio de 2014

Mat. : informa sobre dictamen 039080N14 de fecha 03 de junio de 2014 de la Contraloría General de la Republica de Chile, que se pronuncia sobre cuando comenzar a aplicar la modificación introducida por la Ley N° 20742 al artículo 88 de la Ley n° 18695, en cuanto al monto de la dieta de los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que con este documento se debe respetar lo que señala la Contraloría como ente fiscalizador a no ser que posteriormente determinen otra decisión y ver la forma de reintegrarse los fondos cancelados indebidamente de acuerdo a lo que establece el dictamen de la Contraloría.

3. CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde, otorga la palabra al Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Hernán Agüero, quien señala que de acuerdo a lo que establece la Ley de Alcoholes y la Ley Orgánica, cada seis meses se deben renovar las patentes de alcoholes, para lo cual entrega el listado a cada uno de los integrantes del Concejo y señala que se presentaron los certificados de antecedentes y la declaración jurada que no se tiene impedimento para hacer encargado de negocios por este tipo de patente.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, aprueban por unanimidad la renovación de patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde, comunica que el día viernes se tuvo reunión con el Encargado Comercial de Saesa y los Presidentes Juntas de Vecinos, por la continuidad de los cortes de luz, frente a lo cual se acordó que Saesa implementara un teléfono en el municipio con línea gratuita y una persona en Castro para ver las soluciones y agrega que se dijo desde Saesa que se va a evaluar los daños de los artefactos dependiendo si son nuevos o antiguos y por último se dijo que se iba a realizar una revisión en las luminarias y se otorgara dos generadores para eventos puntuales cuando se corten la luz a libre disposición para emergencias particulares.

Sr. Alcalde, manifiesta que después de realizar las gestiones en el Gobierno Regional, hoy llegaron los convenios de las multicanchas de Ichuac y Aldachildo y se está viendo la posibilidad que el Municipio pueda ser el administrador una vez que se cuente con el visto bueno de la Contraloría y con respecto APR Chulchuy, se está solicitando que sea con fondo sectorial y la Dirección de Obras Hidráulicas sea la encargada de financiar, lo cual podría darse a fin de año.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz consulta por el tema del percapita; Sr. Alcalde, informa que con respecto a este tema se hicieron las gestiones y se aprobó una cierta cantidad de recursos que debe gastarse de acuerdo a lo que exige el percapita por ley.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal aprueban por unanimidad de los miembros presentes, la transferencia municipal a la Junta de Vecinos de Chulchuy por \$ 250.000, para apoyar en los costos que demandara el trámite de saneamiento de título de dominio.

4. PARTICIPACION SRES. CONCEJALES

Concejala Sra. Elisa Uribe, consulta si termino o en que se encuentra trabajando la persona que se contrato para ver el tema eléctrico; Sr. Alcalde, responde que dos veces a la semana está viendo el tema de las luminarias.

Concejala Sra. Elisa Uribe, consulta en qué situación se encuentra el tema de las goteras del gimnasio municipal; Sr. Alcalde, responde que esta semana viene el Contratista a ver con un grupo de personas.

Concejala Sra. Elisa Uribe, señala que se debe hacer las reuniones que establece la ley con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Concejal Sr. Alex Aguero, sugiere que se pueda ver la situación actual o estado de avance de la cancha del gimnasio de San Agustín con las personas que están trabajando; Sr. Alcalde, responde que la empresa está pagando una multa de atraso por tema de mal tiempo y sugiere que una vez que termine la reunión de Concejo Municipal, se pueda ver en terreno la situación en mención.

Concejal Sr. Erne Miranda, comenta sobre la nivelación de estudios de octavo básico y cuarto medio, y agrega que la gente estaba solicitando la posibilidad de profesores para ver tema de repaso lo cual se le dijo que no se puede, y también plantearon el tema de movilización y por último destaca que la gente debe inscribirse en los sectores; Sr. Alcalde, responde que existen dos modalidades de nivelación de estudios una de continuidad y la laboral.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz, consulta por la transferencia del Comité de Agua Predial de Yelqui; Sr. Alcalde, responde que no han presentado su solicitud como se les solicito.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz, consulta por situación de camión nuevo; Sr. Alcalde, responde que los dos camiones que estaban con problemas están listos.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz, plantea el tema de la comunicación radial a nivel Comunal sobre todo con los funcionarios del Cesfam; Sr. Alcalde, señala que es un problema a nivel provincial.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, señala que se pueda ver en terreno el arreglo del camino que se está haciendo en el cortado de Detif y comenta que no se está haciendo un muro de

concreto; Sr. Alcalde, responde que una vez terminada la reunión se vaya a terreno a verlo.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, solicita un contenedor en el cruce de chaichaen.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, vuelve a solicitar que se pueda ver una solución al tema de los arboles cercano al consultorio y veredas camino al cementerio.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, comenta que el puente de Liucura ya esta operativo solo falta la baranda.

Concejal Sr. Erne Miranda, plantea nuevamente la situación de las veredas camino Puerto Haro y frente a la iglesia y sugiere destaparlas aunque sea con algunos trabajadores de Servicio a la Comunidad; Sr. Alcalde, responde que se va a ver con la dirección de Obras.

Concejal Sr. Erne Miranda, vuelve a insistir que se puedan colocar dos pasos peatonales aunque sean pintados en la salida frente al galpón municipal y en San Agustín donde cruzan los niños de la escuela.

Concejal Sr. Erne Miranda, solicita se pueda pasar la desbrozadora en el camino que baja Aldachildo - Cuchao.

Concejal Sr. Erne Miranda, comenta sobre tema de arreglo de calle alrededor de la plaza de Lincay.

5 ANALISIS Y APROBACION ORDENANZA DE ALCOHOLES

Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal con respecto a la Ordenanza de Alcoholes.

Concejal Sr. Erne Miranda, realiza la siguiente observación que en la ordenanza por caso salubridad la municipalidad puede retirar o suspender la patente, y plantea el caso de los baños del local de la disco en San Agustín, para saber si está en condiciones.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, aprueban por unanimidad la ordenanza de alcoholes.

6.- APROBACION BECA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, otorga la palabra a la Sra. Adriana Cabezas, para que realice la presentación de los postulantes seleccionados, quien señala que se comunico por todos los medios posibles sobre la postulación.

Sra. Asistente Social da a conocer el listado con los postulantes seleccionados tanto de enseñanza media como superior, frente a lo cual se acuerda lo siguiente:

Modificaciones al reglamento de la Beca Municipal:

- La nota de requisito para postular en enseñanza superior en el caso del alumno egresado de enseñanza media será de un 5.5
- Se acuerda que los cupos disponible que quedaran tanto de enseñanza media como de superior al momento de la presentación al Concejo Municipal, podrán utilizarse si el alumno cumple con los requisitos sin tener que pasar nuevamente a aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad los cambios al reglamento de bienestar.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, acuerdan aprobar por unanimidad a los siguientes beneficiaros de la Beca Municipal:

- **Enseñanza Media:**
 - Paolo Nicolás Godoy Hernandez
 - Cristian Osvaldo Nancul Santana
 - Fabián Andres Vargas Vargas
 - Maria José Barrientos perez
- **Enseñanza Superior:**
 - Nadia Judith Oyarzo Miranda
 - Ximena Soledad Montiel Agüero
 - José Gonzalo Torres Torres
 - Carolina Alejandra Montiel Velásquez
 - Lady Fernanda Azocar Ojeda
 - Lastenia Alejandra Aguilar Aguilar

Se da por terminada la reunión siendo las 15:55

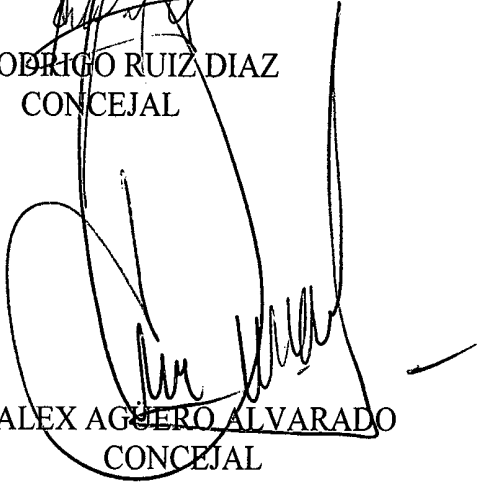
PEDRO MONTECINOS MONTIEL
ALCALDE



RODRIGO RUIZ DIAZ
CONCEJAL



JAI ME MANSILLA HARO
CONCEJAL

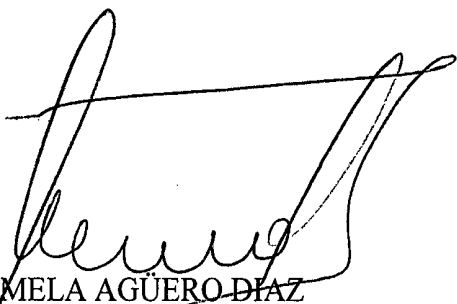


ALEX AGÜERO ALVARADO
CONCEJAL

ERNE MIRANDA VARGAS
CONCEJAL



ELISA URIBE GUAQUIN
CONCEJAL



PAMELA AGÜERO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS